



OFICIO N° 09/ 2012

SANTIAGO, 7 marzo de 2012.

A: S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO,
SEÑOR GUIDO GIRARDI LAVÍN.

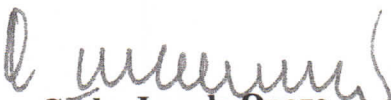
DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS.
SEÑOR SERGIO PÁEZ VERDUGO.

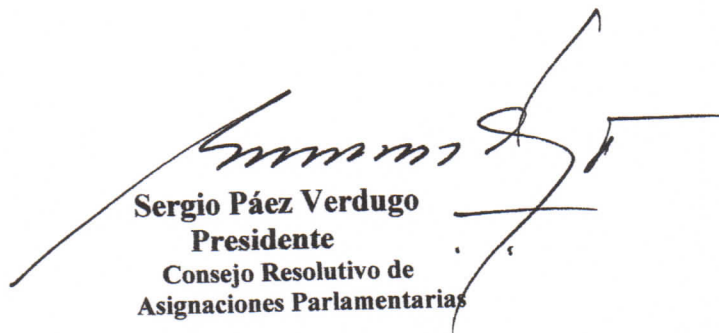
Mediante oficio N° SG-12/2012, de 5 del mes en curso, V.E. informa que se ha detectado en esa H. Corporación la existencia de trabajadores gozando de fuero maternal, de licencias prenatal y posnatal, y personas con licencia médica por enfermedades comunes.

Al respecto, solicita postergar las contrataciones por el Senado de dichos trabajadores hasta el término de los respectivos fueros o licencias médicas.

El Consejo Resolutivo analizó el planteamiento formulado por V.E. y, al respecto, acordó acoger la petición formulada por esa rama del Poder Legislativo.

Dios guarde a V.E.


Carlos Loyola Opazo
Secretario Ejecutivo
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias


Sergio Páez Verdugo
Presidente
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias

S.2981